



Provincia de La Pampa
ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1520/99.-

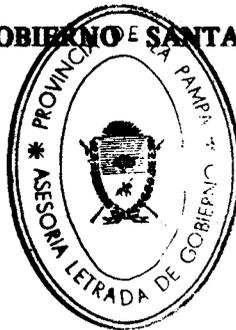
REF:/JEFATURA DE POLICIA.-
S/RESOLUCION DEL MINISTERIO DE DEFENSA DONDE SE ASIGNA
A LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA EL FUSIL DE
REPETICION MARCA BRNO.-

DICTAMEN N° 249/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la
Comunidad:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 18, esta
Asesoría Letrada de Gobierno considera que el mismo se
encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor
Gobernador de la Provincia, por lo que corresponde
efectuar los trámites pertinentes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 22 de marzo de 1.999.-
SMM/mesp.-



DR. PABLO LUIS LANGLUIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa